



**UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

**Plan de Gobierno Local para**

**El**

**Cantón de Monteverde**

**De La República de  
Costa Rica**

**2024 – 2028**

**Partido Unidos Podemos**



# UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	1
1. FÓRMULA DE CANDIDATURAS .....	3
JUSTIFICACIÓN .....	4
VISIÓN .....	4
MISIÓN .....	4
VALORES .....	4
Educación .....	5
Primera propuesta: .....	6
Segunda Propuesta: .....	6
2. Salud .....	7
3. Bienestar e inclusión social .....	7
4. Económica .....	8
Creación de la Comisión Cantonal de Turismo .....	8
Creación de la Oficina de Apoyo al Turismo .....	9
5. Infraestructura peatonal, vial y ordenamiento territorial y urbano .....	9
<b>UNIDOS CAMINAMOS MEJOR</b> .....	9
6. Seguridad ciudadana .....	10
Primera propuesta: .....	10
Segunda Propuesta: .....	10
Tercera propuesta: .....	11
7. Ambiente .....	11
Propuesta .....	12
8. DEPORTE Y RECREACIÓN .....	13
9. ARTE Y CULTURA .....	14
10. Gobierno Abierto y modernización de la gestión municipal .....	15
Transparencia .....	15



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

<b>11.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA .....</b>	<b>16</b>
<b>12.</b>	<b>Asignación de Labores de la Vice Alcaldía de Monteverde .....</b>	<b>17</b>



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

### **PRESENTACIÓN**

Somos un partido político de tendencia liberal, promotores de la democracia como única forma válida de gobierno.

Nuestro trabajo está guiado por la defensa y promoción de la **educación**, la **salud** y la **seguridad** jurídica y física de las personas.

Para implementar nuestro Plan de Trabajo 2024-2029 tendremos como soporte las acciones de las diferentes comisiones cantonales, existentes y por crear. Donde participen en igualdad de condiciones tanto los individuos como los representantes de las diferentes instituciones radicadas en el Cantón de Monteverde.

Para ejecutar este plan de trabajo es indispensable que nuestro gobierno local articule y aproveche todas las sinergias gubernamentales, manteniendo presencia y comunicación permanente ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo, instituciones autónomas y comunales.

Asumimos este reto con plena **responsabilidad, compromiso y transparencia**.

Como meta, nos proponemos cimentar durante estos cuatro años de trabajo las bases de un cantón con una forma de administración moderna y dinámica, para que seamos capaces de lograr un desarrollo sostenible, en equilibrio con las necesidades humanas y ambientales.

Dentro de esta línea de trabajo uno de nuestros retos primordiales será producir los cambios dentro de la Institución Municipal que conduzcan a un modelo en el



**UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**  
cual las personas se sientan plenamente representadas, porque será un  
**Municipio participativo.**



## UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS

### 1. FÓRMULA DE CANDIDATURAS

<b>ALCALDÍA</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Puesto</b>
Robert Villalobos Acosta	602330932	Alcalde
Ana Lorena Ramírez Brenes	204020587	I Vicealcaldesa
Olber Brenes Fonseca	602500591	II Vicealcalde
<b>REGIDORES</b>		
Marvin Hidalgo Montero	204050167	1º Regiduría Propietario
Yorleny Vega Anchía	205210608	2ª Regiduría Propietaria
Orlando Trejos Cabezas	501770353	3º Regiduría Propietario
Zaida Villalobos Ugalde	602360629	4ª Regiduría Propietaria
Freddy Jaffeth Villalobos Gonzá	208160507	5º Regiduría Propietario
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>		
Ángel Castellanos Gómez	801090231	1º Regiduría Suplente
José Daniel Torres Campos	208260017	3º Regiduría Suplente
Liz Katherine Quesada Cambro	604620692	4ª Regiduría Suplente
<b>SINDICO PROPIETARIO</b>		
María Paola Zamora Mora	208450021	1ª Síndica Propietaria
<b>SINDICO SUPLENTE</b>		
Luis Emilio Brenes Ramírez	602520093	1º Síndico Suplente
<b>CONCEJALES PROPIETARIOS</b>		
Seidy Cruz Arguedas	602430992	1ª Concejal Propietaria
Germán Antonio Coto Reyes	302760403	2º Concejal Propietario
Selena Gutiérrez Morera	604420256	3ª Concejal Propietaria
<b>CONCEJALES SUPLENTE</b>		
Laura Fonseca Brenes	208560046	1ª Concejal Suplente
Mario Alberto Cháves Porras	204790008	2º Concejal Suplente
Cristina Jiménez Venegas	602880035	3ª Concejal Suplente
William Vargas Arguedas	601380016	4º Concejal Suplente



## UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS

### JUSTIFICACIÓN

Conforme al Código Municipal, en su artículo 17: incisos f y g, es deber del alcalde presentar al Concejo Municipal y a la comunidad, el Plan de Trabajo que se va a desarrollar a partir de mayo del 2024, hasta mayo del 2028, dando una rendición de cuentas anual.

### VISIÓN

“Fortalecer el desarrollo humano integral, alcanzando niveles óptimos de validez y eficacia en sus servicios y proyectos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”

### MISIÓN

“La Municipalidad de Monteverde, estará comprometida con el desarrollo Integral, al promover acciones participativas en el ámbito: cultural, económico, social, deportivo, ambiental y del ordenamiento territorial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”

### VALORES

- Equidad: trato igualitario para todas los habitantes del cantón.
- Honestidad: trabajaremos por lograr cero corrupción.
- Solidaridad: Tener empatía con las necesidades de los habitantes del cantón.



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

- Respeto: Escucharemos las ideas y propuestas de mejoras, por parte de todos los habitantes para valorar acciones a favor del bienestar de la comunidad.
- Compromiso: Realizaremos la mejor gestión para llegar a la consecución de los objetivos propuestos.

## **EDUCACIÓN**

A través de diferentes reuniones con padres de familia, maestros, profesores y estudiantes del sistema formal educativo en el Cantón de Monteverde, hemos podido conocer que la calidad de la educación es deficiente. Esta se encuentra desactualizada respecto a las necesidades de los jóvenes que están próximos a insertarse en el mercado laboral Monteverdense.

De no actuarse con urgencia, se seguirá desplegando un sendero de involución hacia una educación de menor calidad y accesos excluyentes para amplios segmentos de la población. Ese curso afectará profundamente el rumbo del país en las próximas décadas.

Nos preocupa mucho que, los jóvenes del cantón no tengan el nivel de conocimiento necesario para asumir puestos de decisión en los emprendimientos y empresas que operan en esta zona. Esto condena a nuestros jóvenes a conformarse con empleos de baja remuneración y eventualmente ser desplazados por personas venidas desde otros lugares con mayores niveles de capacitación.

Ante este escenario presentamos las siguientes propuestas:



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

### **Primera propuesta:**

Creación de la Comisión para la Promoción de la Educación en el Cantón de Monteverde:

Formada por un representante del Concejo Municipal, un representante de la Juntas de Educación del Colegio de Santa Elena, CINDEA, Escuela de Santa Elena, Escuela de Cerro Plano, Escuela de los Altos de San Luis, Escuela San Luis Abajo, Escuela Los Llanos, Escuela La Lindora, Escuela de Los Amigos, Escuela Adventista, Escuela Centro Creativo, Asociación Instituto Monteverde.

### **Segunda Propuesta:**

Dar énfasis a la formación técnica, mediante las siguientes acciones:

- Establecer una alianza estratégica Municipalidad-INA-UNED.
- Coordinar actividades con la Alianza Francesa y Centro Goethe.
- Coordinación permanente para detectar necesidades de capacitación con Cámara de Turismo de Monteverde, Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), Cámara de Restaurantes y afines, Cámara Costarricense de Hoteles.
- Promover el fortalecimiento de la educación nocturna en los niveles secundaria, aula abierta y educación técnica, en todos los centros educativos públicos del cantón.
- Apoyar a las Juntas de Educación, Juntas Administrativas, Patronatos Escolares y comités de padres de familia de educandos, involucrando educadores activos y pensionados.



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

- Apoyar la educación financiera de las personas jóvenes coordinando la implementación de programas de educación financiera a través de las instituciones con presencia local como el CINDEA, INA, etc.
- Promover la educación vial entre conductores y peatones, a través de charlas educativas que se coordinarán con el COSEVI.

## **2. SALUD**

- Desarrollaremos programas de promoción de la salud y estilos de vida saludable.
- Seremos interlocutores destacados entre la CCSS, la Junta de Salud y la población del cantón.
- Gestionaremos ante la Dirección del Área de Salud Chomes - Monteverde la ampliación del horario de atención de emergencias hasta la media noche.
- Coordinaremos con la Oficina del PANI, la respectiva presencia en el cantón mediante cronogramas que permitan atender las necesidades de los habitantes.

## **3. BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL**

- Garantizar la igualdad ante la ley, de todas y todos los ciudadanos del Cantón de Monteverde.
- Se gestionará con el CONAPAM la implementación de programas en el Cantón de Monteverde, que permitan mejorar la calidad de vida del adulto mayor.



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

- Trabajaremos en la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, mediante la aplicación de la Política Nacional en Discapacidad, mediante el COMAD.
- Apoyaremos el empoderamiento de la mujer, como herramienta indispensable para promover el desarrollo y reducir la pobreza. Trabajaremos por eliminar la discriminación de género ya que esta menoscaba la plenitud de las personas y frena el desarrollo de las comunidades.
- Apoyaremos los emprendimientos, mediante acciones Municipales que permitan reducir la tramitología y ayuden en la simplificación de trámites.
- Gestionar convenio con los Consultores Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, con el fin de brindar apoyo jurídico en resolución de conflictos, procesos de conciliación legal y otras consultas de los habitantes del Cantón de Monteverde.

## **4. ECONÓMICA**

### **Creación de la Comisión Cantonal de Turismo**

Esta comisión estará integrada por un representante del Concejo Municipal, un representante del ICT, un representante de la Cámara de Turismo, un representante de cada una de las Asociaciones de Desarrollo del cantón, un representante de las diferentes plataformas digitales de promoción y comercialización de los productos turísticos del cantón.



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

### Creación de la Oficina de Apoyo al Turismo

Esta oficina será la encargada de la atención de los patentados del cantón y será la responsable de:

- Desarrollar estrategias para fortalecer el posicionamiento de Monteverde a nivel nacional e internacional.
- Promocionar la diversificación de las actividades económicas del Cantón.
- Promover la atracción de inversiones.
- Promover el emprendimiento local.
- Apoyar y promover la educación financiera de las personas jóvenes.
- Gestionar ante el Consejo Municipal la aprobación de un porcentaje de la recaudación por concepto de patentes a la promoción del ecoturismo nacional.
- Creación de un reglamento Cantonal que esté apegado a la Ley contra la contaminación visual.

## 5. INFRAESTRUCTURA PEATONAL, VIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

### **UNIDOS CAMINAMOS MEJOR**

- Plan cantonal para el manejo y construcción de aceras y senderos con acceso universal.
- Apoyo al proceso del Plan Regulador del Cantón de Monteverde.
- Creación de la Comisión Municipal de Vivienda (BANHVI).
- Asfaltado de la Calle Perro Negro-Escuela Creativa.
- Seguimiento al proceso de construcción de la ruta nacional 606 y 620.



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

- Acondicionar las rutas Municipales con los respectivos anchos de vía para que permitan el acceso de los vehículos de emergencia, como ambulancias y unidades de bomberos.
- Gestionar la realización de los estudios correspondientes para determinar las mejores ubicaciones de las paradas de autobuses y taxis.
- Cumplir con el Plan de Acción de la Política Nacional en Discapacidad.
- Construcción, mantenimiento y reparación de puentes peatonales y vehiculares.
- Gestionar los convenios con las Municipalidades vecinas del Cantón de Monteverde, con el objetivo de establecer alianzas que permitan brindar soluciones a los problemas diversos que se presente, en cuanto a mantenimiento de caminos, etc.

## **6. SEGURIDAD CIUDADANA**

### **Primera propuesta:**

Comisión de Seguridad Cantonal:

Constituida por un representante del Concejo Municipal, un representante del Ministerio de Educación, un representante del Ministerio de Salud y un representante del Ministerio de Seguridad

### **Segunda Propuesta:**

Cuando se remate un bien decomisado por actividades relacionadas al narco dentro del Cantón, proponemos que el 50% del valor sea devuelto a la



**UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**  
municipalidad local para que esos recursos puedan ser reinvertidos localmente en actividades dedicadas a la prevención del narcotráfico local.

### Tercera propuesta:

Incrementar el uso de cámaras de vigilancia en sitios estratégicos, con la tecnología que permita fotografía de placas vehiculares, que ingresen al Cantón por los accesos de Cañitas, Las Nubes y la 606 a la altura del cruce a San Luis.

Desarrollar planes vecinales de seguridad - comunidades organizadas, así como la iluminación de sitios públicos, con el objetivo de minimizar la venta y consumo de drogas en las áreas públicas: aceras, parques, centros de estudio.

## | 7. AMBIENTE

Monteverde es sinónimo de conservación ambiental, esto debe ser fortalecido y mejorado constantemente. La relación entre el bosque y la comunidad debe ser armónica y equilibrada. La satisfacción de los requerimientos de energía, agua, espacios de habitación, comerciales e industriales nunca debe causar deterioro al ambiente.

Como futuras autoridades cantonales nos comprometemos a trabajar para revertir el deterioro que ya hemos causado al ambiente y en adelante cooperar con todas las personas e instituciones locales, para crear reglamentos claros, de fácil acatamiento y ejecución, de manera que se evite cometer los errores del pasado. Paralelamente, apoyaremos los procesos ya iniciados por administraciones anteriores, en procura de fortalecerlos y o mejorarlos.



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

El reto en materia ambiental es enorme y sólo lograremos enfrentarlo con el aporte y trabajo conjunto de personas, instituciones y municipalidad.

El ecoturismo que es actualmente el soporte económico de Monteverde necesita un ambiente sano y protegido a largo plazo. Sin bosque no hay ecoturismo.

### **Propuesta**

Creación de la Comisión Ambiental Municipal:

Formada por un representante del Concejo Municipal, un representante del MINAE-ACAT, un representante del CCT, un representante de la ACM, un representante de la Reserva De Santa Elena, Asociación Instituto Monteverde Estación Biológica Monteverde. Esta comisión tendrá entre sus funciones monitorear las siguientes acciones:

- Manejo de aguas residuales.
- Programas de reciclaje.
- Monitoreo y regulación de los centros de acopio.
- Programas de compostaje.
- Mejorar la protección y limpieza de quebradas y ríos.
- Promoción de las plantas nativas en jardines de establecimientos comerciales y residenciales.
- Promover el transporte colectivo en vehículos eléctricos.
- Apoyo a los programas de reforestación y recuperación de bosques existentes en la comunidad.
- Establecer alianzas entre la Municipalidad y las reservas e instituciones dedicadas a la conservación ambiental.



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

- Impulsar en todo el cantón, programas de puntos verdes y de bandera azul que eduquen en el reciclaje, las campañas de reforestación en zonas verdes y las áreas de protección.
- Gestionar la implementación de un plan de Adaptación al Cambio Climático.
- Una Comisión de Ordenamiento Territorial.
- Comisión Ambiental de Monteverde.
- Gestión Ambiental del Recurso Hídrico.
- Plan Cantonal para el Manejo de las Aguas Residuales.
- Aumentar la cobertura boscosa en las áreas de recarga acuífera.
- Incentivar el uso de biojardineras (IMv. -UCR).
- Hacer una aplicación más estricta de la ley para aquellas empresas o personas que contaminen.
- Crear el Departamento Ambiental Municipal.
- Apoyar la creación del Parque Tecnológico Ambiental Municipalidad-ASADA Santa Elena.
- Convertir a Monteverde en un destino destacado para el senderismo nacional e internacional.
- Apoyar la creación del Plan Regulador de Monteverde.

## **8. DEPORTE Y RECREACIÓN**

- Conformaremos el Comité Cantonal de Deportes y coordinaremos con el mismo la organización e implementación de actividades deportivas que tome en cuenta a las personas con discapacidad.
- Mantenimiento y restauración de parques, zonas verdes y áreas de juegos para niños.



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

- Gestionaremos la colocación de gimnasios al aire libre e instalación de infraestructura para calistenia.
- Apoyaremos a la Asociación de Desarrollo de San Luis en las gestiones necesarias para lograr la adjudicación de la plaza de deportes; asimismo, realizaremos las gestiones pertinentes con el objetivo de lograr la iluminación de esta y todas las mejoras que se requieran.
- Implementaremos convenios con las Asociaciones de Desarrollo existentes en el cantón, con el objetivo de que puedan construir instalaciones deportivas, que estén al servicio de todos los habitantes de la comunidad sin que medie pago alguno por parte de los que la utilicen, (**TODOS TENEMOS DERECHO A DISFRUTAR DE LOS ACTIVOS DEL CANTON**).
- Gestionaremos mediante el comité de deportes, las estrategias pertinentes con el objetivo de lograr la adquisición de un terreno para el desarrollo de un Polideportivo Municipal.

## **9. ARTE Y CULTURA**

- Fortaleceremos los grupos culturales y artistas locales en áreas como la pintura, escultura, danza, teatro, etc.
- Apoyaremos el desarrollo de la artesanía local.
- Gestionaremos la realización de intercambios culturales a nivel nacional e internacional.
- Facilitaremos la incorporación de personas con discapacidades a las actividades culturales del Cantón.
- Gestionaremos y apoyaremos la construcción de un centro o casa de la Cultura de Monteverde.
- Gestionaremos y apoyaremos lo que corresponda para habilitar espacios a las actividades culturales. Somos un Cantón Multicultural, pero la cultura



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

que promovemos son actividades que, en mucho de los casos son sólo para el entretenimiento de turistas.

### 10. GOBIERNO ABIERTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Como futuros administradores de recursos públicos, nos esforzaremos en trabajar para alcanzar siempre una relación lógica entre los recursos utilizados y el resultado alcanzado. Vigilaremos constantemente el trabajo del personal de la Institución Municipal, de manera que sus actuaciones en el ámbito profesional se apeguen a los valores definidos, nuestra cultura de uso eficiente de los recursos y rendición de cuentas como servidores públicos.

Asimismo, retomaremos la coordinación del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) y el Consejo Distrital de Coordinación Institucional (CDCI), para la implementación las mejoras del cantón de Monteverde.

#### Transparencia

- Publicación de datos de forma rápida.
- Procuraremos, con los recursos disponibles actualmente, sustituir paulatinamente el flujo de documentos en papel por soportes y medios electrónicos. Igualmente buscaremos facilitarles la tarea de entrega de documentos e informes a los contribuyentes y patentados.
- Publicación de las actas del Concejo Municipal (transmisión de las sesiones).
- Implementaremos un boletín informativo trimestral digital.



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

- Gestionaremos la implementación de una contraloría de servicios municipales y programas anticorrupción.
- Gestionaremos la creación de una ventanilla digital Municipal.
- Mejoraremos la página web con el objetivo de que se incorpore la información relacionada con el trabajo de todos los departamentos de la Municipalidad.
- Implementaremos controles que pongan especial atención en uso de los vehículos municipales y su respectivo consumo de combustibles.
- El Concejo Municipal tendría la potestad y obligación, ante alguna duda, en las compras de repuestos, vehículos, equipo, así como su respectivo mantenimiento de consultar a expertos externos en el tema en cuestión.
- Promoveremos la creación de un Plan de Capacitación y Fortalecimiento de habilidades para los servidores municipales, que procure mejorar los resultados de la gestión municipal y el trato entre funcionarios y ciudadanos.
- Promoveremos el remozamiento de la imagen institucional que responda a un cantón creado en el siglo XXI y con una clara proyección internacional.

## **11. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

- Gestionaremos la implementación de programas de cierre de brecha digital que permitan a las familias de escasos recursos acceder a las plataformas digitales.
- Coordinaremos con las empresas de infocomunicaciones lo pertinente para que se construyan las redes de fibra óptica en los barrios del Cantón de Monteverde que no cuenten con este tipo de tecnología.



## **UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR EL CANTÓN QUE QUEREMOS**

### 12. ASIGNACIÓN DE LABORES DE LA VICE ALCALDÍA DE MONTEVERDE

- Asistir a la Sesiones Municipales cuando el Alcalde no pueda presentarse.
- Brindar un informe de los acuerdos del Consejo Municipal de Monteverde al Alcalde y dar el respectivo seguimiento.
- Preparar los informes que sean requeridos por la Alcaldía.
- Tomar acta de las reuniones semanales que se realizarán los viernes con el personal de la Municipalidad.
- Preparar borradores de respuesta a las diversas consultas que tengan los habitantes del cantón dentro del tiempo estipulado por ley.
- Atender todo tipo de reclamos y solicitudes que hagan los habitantes del Cantón de Monteverde.
- Colaborar en la búsqueda de soluciones de los problemas que presenten los pobladores del cantón de Monteverde.
- Realizar visitas periódicas a los Barrios con el objetivo de detectar posibles problemas que aquejen a los habitantes del cantón de Monteverde con el objetivo de buscar soluciones.
- Asistir a reuniones que se generen con fuerzas vivas de la comunidad en caso de que el Alcalde no pueda asistir.
- Todas las demás labores que se puedan generar durante el periodo 2024 - 2028 y que se adecuen al puesto desempeñado.